



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

## RESOLUCIÓN N° 372/2016-CI

SALTA, 7 de diciembre de 2016

### VISTO:

La nota N° 2112/16 presentada por el Lic. Carlos Luis Rojas, Director del Proyecto de Investigación N° 2077, donde solicita la actualización del cheque correspondiente al pago del subsidio 2016, debido a que el mismo no fue retirado en tiempo y forma y,

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 272/2016-CI se autorizó la asignación del subsidio 2016.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N°089/16, aconseja hacer lugar a lo solicitado y autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del subsidio 2016.

Por ello,

### LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

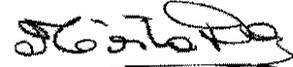
(Ad- Referéndum del Consejo)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 del Proyecto N° 2077, bajo la dirección del Lic. Carlos Luis Rojas DNI: 10.733.294.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al interesado y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAV.  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa